

Aena



*Aeropuertos Españoles
y Navegación Aérea*

NOTA DE PRENSA

Aena garantiza la seguridad de las operaciones del aeropuerto de Asturias en todas sus fases de operación y condiciones de baja visibilidad.

- Todos los procedimientos implantados en el aeropuerto de Asturias están diseñados de acuerdo a la reglamentación de Aviación Civil Internacional (OACI)

7-sep-08.- Aena, durante estos últimos años, ha realizado una serie de actuaciones de instalación de equipos de ayuda a la Navegación Aérea en el aeropuerto de Asturias en base a su singularidad orográfica y meteorológica. Dichas actuaciones permiten al aeropuerto incrementar la capacidad de sus operaciones de tráfico aéreo, manteniendo la seguridad en los mismos niveles actuales.

El aeropuerto de Asturias cuenta con un sistema de aterrizaje instrumental de máxima categoría, que permite operar en condiciones de baja visibilidad. Es importante destacar que la operación de aproximación y aterrizaje en el aeropuerto de Asturias está garantizada dentro de la seguridad disponiendo de dicho equipo y procedimiento instrumental y de procedimientos alternativos basados en ayudas VOR y NDB homologados por OACI para aproximación en condiciones de guiado lateral.

Las operaciones de llegada y salida al aeropuerto de Asturias disponen de ayudas instrumentales VOR y NDB, ayudas que también sirven como maniobras alternativas de aproximación a las cabeceras del aeropuerto. En aras de dotar al aeropuerto de Asturias del mejor equipamiento posible dentro de la evolución tecnológica, Aena ha procedido a la instalación de un nuevo equipo VOR de última generación, sistema recientemente comprobado en vuelo por la aeronave especializada que Aena dedica a estos fines.

Debido al incremento del tráfico aéreo en el aeropuerto de Asturias, Aena ha decidido instalar dos nuevos sistemas de vigilancia radar para movimiento en



superficie (aeródromo) y aproximación, basados en tecnología de superficie y multilateración.

El radar basado en la técnica de multilateración, se encuentra ya instalado en el aeropuerto asturiano una vez ha completado el proceso de validación técnica. Actualmente se está trabajando en su validación operativa a la vez de completar los procesos de homologación de acuerdo a la normativa de Cielo Único Europeo bajo la cual está certificada Aena.

Para la instalación del radar de superficie, con objeto de reducir el tiempo de su instalación, se ha decidido utilizar la infraestructura del actual VOR para su ubicación.

En cuanto a los márgenes de seguridad de pista que hay en el aeropuerto de Asturias cabe destacar que cumplen las normas y métodos recomendados por la OACI.